



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el aniversario número 9 del Partido de Lezama, con fecha 22 de diciembre de 2018.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Lezama es el municipio más joven de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Limita con los partidos de Chascomús, Castelli y Pila. La ciudad homónima es la cabecera del partido. Es el partido más joven de la provincia de Buenos Aires, habiendo recibido su autonomía el 22 de diciembre de 2009, como escisión del Partido de Chascomús.

Tras años de reclamos por su autonomía, la aprobación de la ley fue calurosamente festejada por centenares de habitantes de Lezama, que desde la mañana de aquella jornada se instalaron en los jardines que rodean el recinto de Diputados. Es que el reclamo de los lezamenses para la restitución de su autonomía se remonta al 22 de diciembre de 1894, cuando por decisión del gobierno su territorio fue anexado al partido de Chascomús.

Hoy en día ya es un pujante municipio de nuestra Provincia, con miras al futuro.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martín Domínguez Yelpo".